
SAN LORENZO

PRIMERA INSTANCIA

POR

MIGUEL ANGEL MERCERAT

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la localidad de San Lorenzo, en autos: "MANSILLA, RAMON GUILLERMO c/OTROS s/COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES", CUIJ 21-17072905-3, (demandados CUIT 20-26389615-8 y 27-27499330-3), el Martillero Miguel Angel Mercerat, (CUIT 20-17669315-1), venderá en pública subasta el día 7 de agosto de 2025 a las 11 horas, en el hall de los Tribunales Provinciales de la ciudad de San Lorenzo, sito en calle San Carlos 848 de San Lorenzo, el siguiente bien: un automotor marca VOLKSWAGEN, modelo AMAROK 2.0L TDI 180 CV 4X4 195, tipo pick up, dominio NSV 624, año 2014, motor marca Volkswagen N° CSH 075255, chasis marca Volkswagen N° 8AWDB22H5EA036349; inscripto en el Registro de la Propiedad del Automotor N° 4 de San Lorenzo. EMBARGO: por \$ 4.717.693,- más intereses \$ 1.415.307,90, de fecha 19/04/2023, por orden del Juez de estos autos. No registra inhibición. El bien saldrá a la venta con la base de \$ 15.600.000,-, para el supuesto de no existir postores por la misma, se sacará segunda base de \$ 11.700.000,- y última base en \$ 8.775.000,-, siendo las posturas mínimas para pujar de \$ 100.000,-, saliendo a la venta en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. El que resulte comprador, deberá abonar en el acto de subasta la suma de \$ 30.000,- en efectivo, debiendo depositar el saldo del precio, dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en la cuenta judicial para estos autos y a la orden de S.S., en el Nuevo Banco de Santa Fe, Sucursal San Lorenzo, Cuenta N° 401115, CBU: 3300028030000004011155 y acompañar a autos la constancia del mismo, bajo los apercibimientos del art. 497 del CPCC, todo ello de acuerdo con lo dispuesto con la Comunicación "A" 5147 del BCRA. Asimismo, el comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% de comisión sobre el valor de venta, en dinero efectivo y a entera satisfacción del martillero. Una vez cumplimentado en tiempo y forma el total del precio de venta y la comisión de ley del martillero, se procederá a la entrega del automotor al adquirente, con la expresa prohibición de circular hasta tanto se realice la transferencia de dominio a su favor. La totalidad de las deudas por patentes, multas e impuestos que correspondieren, como así también el total de gastos o impuestos que graven la compra descripta y los gastos de sellado y honorarios que en su totalidad represente la transferencia de dominio a su favor, gastos por retiro y traslado, serán a exclusivo cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión. El rodado será exhibido los días 5 y 6 de agosto de 2025 en el horario de 11 a 13 horas en el local de calle Viamonte 4444 de la ciudad de Rosario. Autos a disposición de los interesados. Se hace saber a efectos legales. Secretaría, San Lorenzo, 04 de julio de 2025.-

Firmado: Dra. Melina N. La Menza (Prosecretaria)

\$ 600 544999 Jul. 22 Jul. 24